



PLAN DE ACCIÓN ANUAL
EJERCICIO 2017
AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA



ÍNDICE

1. Antecedentes	3
2. Memoria explicativa de su contenido	3
3. Variaciones en el presupuesto para 2017.....	4
4. Actuaciones, objetivos	8
5. Programas e indicadores de gestión	9
6. Recursos Humanos	16



1. ANTECEDENTES

La creación en 2011 de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (en adelante Agencia) supone una más de las medidas entonces adoptadas para la racionalización y la búsqueda de mayor eficiencia en la gestión pública, que en su conjunto tienen como objetivo básico mejorar la gestión, la calidad en la prestación de los servicios públicos y el desarrollo de las funciones que le son propias a las Consejerías, a partir de los recursos que han sido puestos a su disposición.

De otro lado, el Contrato Plurianual de Gestión (en adelante C.P.G. o Contrato), se configura como el instrumento clave del nuevo modelo de gestión transparente y por objetivos iniciado. Con fecha 29 de octubre de 2015 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Acuerdo de 6 de octubre de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Contrato Plurianual de Gestión de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía para el período 2015-2018.

El C.P.G vincula en su cumplimiento a la Consejería competente en materia de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en cuanto a la planificación y programación de las acciones a desarrollar en cada ejercicio de aplicación, y a la Agencia en la consecución de los objetivos marcados en el Plan de Acción de cada ejercicio.

En relación con el C.P.G, el presente Plan de Acción Anual (P.A.A. o Plan en lo sucesivo) se convierte en el documento de detalle del nuevo modelo de gestión, conteniendo los compromisos que la Agencia asume en relación con los objetivos a conseguir en 2017 y los recursos previstos para ello.

2. MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO.

Conforme a lo establecido en la sección 2ª del Capítulo V de los Estatutos de la Agencia aprobados por Decreto 99/2011, de 19 de abril (en adelante Estatutos), las actividades que la Agencia desarrolle en el marco del C.P.G. se realizarán con arreglo al P.A.A.



El P.A.A 2017 se ha elaborado a partir de las previsiones plurianuales del Contrato y la evolución de las necesidades presupuestarias y de objetivos, así como a partir del anteproyecto de presupuesto grabado en GIRO a junio de 2016.

El P.A.A comprende las actuaciones y tareas previstas para el ejercicio 2017, es decir, la hoja de ruta a seguir para alcanzar las metas previstas y los indicadores de gestión que con el seguimiento periódico y al final de ejercicio, permitan verificar su cumplimiento.

Por todo ello, se ha solicitado a los distintos Centros Gestores su programación para el 2017, con el fin de conocer sus actuaciones para el citado ejercicio presupuestario, que nos permita dejar reflejo en el P.A.A.

La aprobación del P.A.A. 2017 corresponde al Consejo Rector, recibido en trámite de la Dirección Gerencia que es el órgano responsable de su elaboración.

Una vez aprobado el Plan en el Consejo Rector de 29 de junio de 2016, éste autoriza a la persona titular de la Dirección Gerencia para que, en su caso, sea ajustado en cuanto a su efectiva disponibilidad a la envolvente presupuestaria y financiera, comunicada por la Consejería competente en materia de Hacienda, dando cumplida información de ello a dicho Órgano. Por tal motivo, se elabora el presente documento, una vez aprobado el presupuesto de la Agencia para 2017, mediante la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

Conforme a las normas citadas, el contenido de este Plan incluye el detalle de las actuaciones a desarrollar, los objetivos a cuya consecución contribuyen y los recursos presupuestarios, materiales y humanos en su dotación para el ejercicio 2017.

3. VARIACIONES EN EL PRESUPUESTO PARA 2017.

El presupuesto estimado de la Agencia para el ejercicio 2017 se ha elaborado priorizando aquellas actuaciones que atañen a servicios públicos esenciales tales como la Sanidad Animal y Vegetal, el Desarrollo Agrario y Rural, los servicios a través de nuestras Oficinas Comarcales y Locales Agrarias (en adelante OCAS y OLAS), nuestra Red de Laboratorios etc...

El presupuesto alcanza la cifra de 121.299.469 euros para el ejercicio 2017, lo que supone un decremento de 2.303.943 euros en relación al ejercicio presupuestario 2016 aprobado y un incremento de 7.042.427 euros respecto al previsto en el CPG 2015-2018.

A continuación se recogen los presupuestos del Plan de Acción de 2016 aprobados, el presupuesto del Plan de Acción de 2017 adaptado al anteproyecto de presupuesto de presupuesto grabado en GIRO y el presupuesto de 2017 conforme a la Ley de Presupuestos finalmente aprobado:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PAA 2016 APROBADO	PREVISIONES CPG 2017	PAA 2017 APROBADO JUNIO	PAA 2017 ADAPTADO A LP 2017
OPERACIONES CORRIENTES				
Cap. 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	600.000	600.000	600.000	600.000
430. Transferencias corrientes	112.341.657	109.180.975	115.108.722	114.699.401
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	750.000	750.000	750.000	750.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	<u>113.691.657</u>	<u>110.530.975</u>	<u>116.458.722</u>	<u>116.049.401</u>
OPERACIONES DE CAPITAL				
730. Transferencias de capital	9.911.755	3.726.067	5.231.607	5.250.068
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	<u>9.911.755</u>	<u>3.736.067</u>	<u>5.231.607</u>	<u>5.250.068</u>
TOTAL ANUAL	<u>123.603.412</u>	<u>114.257.042</u>	<u>121.690.329</u>	<u>121.299.469</u>
PRESUPUESTO DE GASTOS				
OPERACIONES CORRIENTES				
Cap. 1. Gastos de personal	102.132.741	99.152.636	103.020.499	103.358.334
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	11.558.916	11.378.339	13.408.223	12.661.067
Cap. 4 Transferencias y subvenciones	0	0	30.000	30.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	<u>113.691.657</u>	<u>110.530.975</u>	<u>116.458.722</u>	<u>116.049.401</u>
OPERACIONES DE CAPITAL				
Cap. 6. Inversiones reales	8.575.373	3.526.067	5.015.107	5.033.568
Cap. 8. Activos financieros	1.336.382	200.000	200.000	200.000
Cap. 9. Pasivos financieros	0	0	16.500	16.500
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	<u>9.911.755</u>	<u>3.726.067</u>	<u>5.231.607</u>	<u>5.250.068</u>
TOTAL ANUAL	<u>123.603.412</u>	<u>114.257.042</u>	<u>121.690.329</u>	<u>121.299.469</u>

Cabe destacar que el capítulo I “Gastos de personal” experimenta un incremento de 4.205.698 euros, con respecto a la cifra prevista en el CPG de 2015-2018. Este incremento con respecto a la cifra del CPG se explica por la recuperación del 10% de la jornada de los temporales (alcanzando el 100%), la recuperación de un 25% de la paga extraordinaria de 2012, así como por un incremento de los contratos a los fijos discontinuos a 9 meses conforme el compromiso contraído, así como al incremento salarial previsto para 2017 del 1%. Por otro lado se incrementa la cifra de 2017 en 1.225.593 euros con respecto a la cifra del PAA del 2016, debido únicamente al incremento retributivo del 1% previsto.

En el capítulo II “Gastos en corrientes y servicios” hay un incremento de 1.282.728 euros con respecto a la cifra del CPG. Dicho importe se compone de un incremento en la autofinanciada (servicios 01, 02 y 03) que alcanza la cifra de 1.586.442 euros, un incremento por importe de 199.900 euros en los fondos europeos del servicio 12 (FEMP), que no estaban presupuestadas en el CPG y un decremento de 503.614 euros en las transferencias finalistas (Servicio 18). Si hacemos la comparación con respecto al PAA de 2016, hay un incremento de 1.102.151 euros, que se corresponde con un incremento de la autofinanciada por importe de 1.826.202 euros, un decremento de los fondos europeos por importe de 452.724 euros y un decremento de las transferencias finalistas por importe de 271.327 euros.

En cuanto al incremento que se detalla en la autofinanciada, con respecto al PAA 2016, el ajuste que se realiza se centra en el epígrafe de gestión centralizada (Servicio 01) por importe de 1.331.976 euros, motivado fundamentalmente por la actividad de acciones de promoción y ferias por importe de 1.500.000 euros no incluida ni en el CPG ni en el PAA 2016 aprobado, así como por otras variaciones menores en otras acciones, en el presupuesto de las OCAS (Servicio 02), por un incremento de 82.139 euros conforme a una nueva actividad que está prevista llevar a cabo por importe de 200.000 euros, así como por ahorros varios en costes y por un incremento de 307.349 euros en los gastos de estructura.

Las acciones que se contemplan mediante autofinanciada del Capítulo II vía transferencias se cifran en un total de 2.743.461 euros para el servicio 01 (ver anexo II), mientras que en el año 2016 ascendían a 1.457.019 euros en el CPG,

lo que supone 1.286.442 euros de incremento y con respecto al PAA 2016 1.331.976 euros, tal y como hemos comentado en el párrafo anterior.

Los gastos de estructura ascienden a 3.080.775 euros.

Los gastos del servicio 02 ascienden a 2.022.632 euros, incrementando en 200.000 euros con respecto al presupuesto del CPG del año 2017 y 82.139 euros, con respecto al PAA 2017. (ver Anexo III).

Los gastos del servicio 03 ascienden a 3.450.660 euros, siendo la misma cifra que consta en el CPG para el año 2017 (ver Anexo III).

En el Anexo IV se detallan las acciones y sus correspondientes indicadores que son financiadas con los Servicios 12, 13, 15 y 18.

Finalmente, en el Anexo V se detallan las acciones que no consumen presupuesto de transferencias, sólo de Capítulo I.

En el Capítulo IV se ha incluido la aportación a la sociedad Andanatura, que no estaba prevista en el CPG, por importe de 30.000 euros.

El capítulo VI “Inversiones reales” refleja importante incremento de 1,507 M€, respecto a lo reflejado en 2017 en el CPG. Se explica por los siguientes aspectos:

- ✓ La nueva dotación del servicio 12 (2,237 M€).
- ✓ Incremento de la dotación de las inversiones de autofinanciada (servicio 01), por importe de 0,15 M€
- ✓ Disminución de la cuantía prevista para el servicio 17, por importe de 1,75 M€.
- ✓ Nueva dotación de 0,6 M€ para comunicaciones TICs servicio 11 Feader.
- ✓ Nueva dotación servicio 13 Life Biodehesa 0,27 M€.

El presupuesto destinado al capítulo VIII “Activos financieros” se mantiene conforme a lo previsto en el CPG en 200.000 euros, dado que no se prevén nuevas aportaciones a empresas participadas.

Se incluye en el capítulo IX “Pasivos financieros”, un importe de 16.500 euros, no previsto en el CPG.

4. ACTUACIONES, OBJETIVOS.

Conforme a lo establecido en el C.P.G., las funciones y competencias atribuidas a la Agencia se corresponden con la gestión y ejecución de cuantas tareas le sean propias, en orden a su contribución para la realización de los programas que en el ejercicio de vigencia de este Plan desarrolle la Consejería a la que esté adscrita, en el marco de sus correspondientes competencias.

En consecuencia, la Agencia en el período de vigencia del Plan ejecutará materialmente el mayor número posible de actuaciones, susceptibles de ser medidas en su consecución, y que resulten necesarias para el buen desarrollo de los programas de actuación.

Así, conviene recordar que el conjunto de dichas actuaciones del programa presupuestario 71X, enmarcadas en la sección presupuestaria 19.39 de la Agencia; esto es, la genérica contribución a los siguientes objetivos: modernización y desarrollo de las estructuras agrarias y pesqueras y acuícolas; impulso de la competitividad de nuestra agricultura y nuestros recursos en el ámbito europeo e internacional; mejora de la sanidad animal y vegetal y de la seguridad alimentaria; apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos y fomento del consumo de los mismos; y el apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos y fomento del consumo de los mismos.

Las actividades a realizar para la consecución de tales objetivos se concretan en:

1. Gestión, tramitación y control de subvenciones.
2. Inspección y vigilancia de la producción y sanidad animal y vegetal, de calidad agroalimentaria y actividades acuícolas.
3. Gestión de laboratorios.
4. Fomento de la calidad de la producción agroalimentaria y participación en eventos.



5. Ejecución de obras de infraestructuras rurales y acuícolas, explotación de fincas y asesoramiento en la gestión de los recursos hídricos.
6. Ejecución de programas de formación.
7. Asistencia y soporte técnico.
8. Desarrollo rural y proyectos internacionales.

5. PROGRAMAS E INDICADORES DE GESTIÓN.

Las actuaciones perseguidas por la Agencia están en consonancia con el marco general de la planificación y coordinación efectuada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (CAPDER), conforme a sus principales áreas de intervención, esto es, los siguientes programas:

71A = Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Comprende actividades relativas a la elaboración de normas e informes jurídicos, a la gestión de Recursos Humanos, al mantenimiento y explotación de sistemas de información, a la coordinación y seguimiento de programas de desarrollo rural, a la información pública y divulgación en materia agraria y pesquera, a la elaboración de estadísticas agrarias, a la elaboración de estudios, prospectiva e investigación de mercado, y al seguimiento de la Política Agraria Común y de los programas establecidos por la Unión Europea.

71B = Ordenación y mejora de la producción agrícola y ganadera.

Actividades dirigidas a la ordenación, fomento y mejora de la producción agrícola y ganadera, a la vigilancia y control de la sanidad vegetal y animal, a la mejora de las infraestructuras para conseguir un incremento en la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones, así como a la mejora de las razas ganaderas y al fomento de la agricultura y ganadería sostenible.

71E = Incentivación del sector agroindustrial.

Actuaciones tendentes al aumento del valor añadido a Industrias y sector ecológico; a la mejora de la comercialización y fomento de la calidad, a la potenciación de I+D+i, al aumento de dimensión y tamaño de empresas y cooperativas, y el empleo y formación.

71F = Apoyo al sector productor agrícola y ganadero.

Actuaciones encaminadas a la mejora de la renta de los agricultores a través de los pagos directos de la PAC, la mejora del medioambiente y el medio rural a través de las ayudas al desarrollo rural, y las destinadas al mantenimiento de sectores con dificultades así como las de intervención y regulación de mercados.

71H = Desarrollo rural.

Promover la dinamización económica y social de las zonas rurales de Andalucía; impulsar la cooperación entre los territorios andaluces a través de la puesta en marcha de actuaciones que contemplen un trabajo en común hacia un objetivo compartido, o la difusión y transferencias de ideas y planteamientos innovadores, contribuyendo al incremento de las oportunidades de empleo en el medio rural; contribuir a la integración de la perspectiva de género en los programas y actuaciones de desarrollo territorial en el medio rural; favorecer la implicación y participación activa de la juventud rural en la vida política, económica, social y cultural de sus territorios; fomentar la cooperación entre los Grupos de Desarrollo Rural.

71P = Pesca.

Protección, conservación y evaluación de los recursos pesqueros, fomento de la acuicultura marina mediante el aumento y modernización de instalaciones acuícolas, realización de inversiones en equipamientos e infraestructuras en los puertos pesqueros, desarrollo sostenible de las zonas pesqueras con actuaciones de los Grupos de Desarrollo Pesqueros, fomento de la calidad de los productos pesqueros, promoción de las asociaciones y organizaciones de productos pesqueros, adaptación de la flota pesquera andaluza mediante planes de ajuste del esfuerzo pesquero y ayudas a la modernización de la flota pesquera, y promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del sector.

La Agencia elabora en 2017 el Plan con expresión de las materias relacionadas (funciones y competencias estatutarias), acciones e indicadores de gestión para este ejercicio.

Los indicadores se establecen de acuerdo con las previsiones de valores objetivos del anexo del C.P.G. 2015-2018.

Se recogen en el siguiente cuadro todas las acciones asignadas a la Agencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos de la Agencia (Decreto 99/2011, de 19 de abril):

ACCIONES 2017	INDICADORES 2017	MAGNITUDES MEMORIA 2017	CUANTÍA INDICADOR 2017
Plan de Control de la Condicionalidad	Control de condicionalidad	Nº expedientes controlados	1.700
Plan de Control de las Ayudas a la Reestructuración y conversión del viñedo	Control de ayudas reestructuración viñedo	Nº expedientes controlados	280
Plan de Verificación de Operadores de la Producción Ecológica	Número de Inspecciones	Número	137
Auditoría interna	Realización de Auditorías Internas	Nº Horas	12.109
Auxilio y tareas complementarias al control interno del OP	Informes de control interno	Nº de Informes	200
Auxilio y tareas complementarias al área financiera del OP	Nº de comunicaciones al FEGA	Nº de comunicaciones	1.100
Controles sobre el terreno 19.1	Controles sobre el terreno 19.1	Nº Controles sobre el terreno	10
PASAVE	Inspección y control de sanidad vegetal (PASAVE)	Nº Actuaciones	5.700
Plan de Inspecciones y control del registro de los laboratorios de productos agrarios, alimentarios y de medios de la producción agraria	Inspecciones de laboratorios	Nº Inspecciones	50
Semillas y plantas de vivero	Inspección y control prod comerc semillas y plantas	Nº Controles	1.100
Planes de Inspección ganadera	Act. Insp. Vig.control ganad.(PAVE, PAIS, PCG, PAVCAA,control lechero oficial)	Nº Actuaciones	18.000

Plan de Control de la calidad alimentaria	Inspecciones de calidad agroalimentaria	Número de inspecciones	2.727
Plan de inspecciones a los Organismos independientes de Control que tienen delegadas tareas de control oficial en Calidad Diferenciada	Inspecciones a los OIC de calidad diferenciada	Número de inspecciones	20
Plan de Inspección a los Organismos Independientes de Control que tienen delegadas tareas de control oficial en producción ecológica	Inspecciones a los OIC de producción ecológica	Número de inspecciones	30
Primas ganaderas	Controles	Nº Controles	1.200
Plan de Auditorías internas del Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria	Auditorías Internas del PNCCA	Nº Controles	25
Plan de Inspección pesquera	Inspección pesquera	Nº servicios	2.600
Plan de Control sanitario de las zonas de producción de moluscos bivalvos y gasterópodos del litoral andaluz	Control sanitario de las zonas	Nº muestras	4.755
Plan de Inspección pesquera	Controles de Higiene y Sanchach en la producción primaria extractiva, marisquera y acuícola y Trazabilidad	Nº Controles	640
Gestión de Estaciones de la Red de Alerta Fitosanitaria. RAIF	Nº Estaciones	Nº Estaciones	39
Gestión de Estaciones de la Red de Alerta Fitosanitaria. RAIF	Nº Actuaciones de mantenimiento	Nº Actuaciones	400
Mejora de la comercialización del sector pesquero	Estudios, asesoramiento, seguimiento e informes	Nº Estudios	115
Elaboración de Estudios generales y sectoriales	Estudios y análisis prospectivos	Nº Estudios	140
Elaboración de Estudios generales y sectoriales	Evaluación y seguimiento de la PAC	Nº Estudios	35
Elaboración de estadísticas oficiales agrarias	Cuestionarios de superficies y producciones	Nº Cuestionarios	470
Mantenimiento y actualización de SIGPAC.	Horas de análisis y generación de información	N.º Horas	7.222
Integración controles de campo en SIGPAC	Cambios integrados	Nº Subrecintos	150.000
Determinación de Superficie de Viña financiable	Recintos afectados	Nº recintos	300

Mantenimiento y actualización de SIGPAC.	Parcelas revisadas	Nº Parcelas	700.000
Mantenimiento anual Inventario de Cultivos Protegidos	Tareas de revisión superficie de cultivos protegidos	Nº Horas	800
Atención usuarios SIGGAN	Atención de consultas de usuarios	Nº Consultas	11.500
Tramitación de alegaciones SIGPAC	Alegaciones tramitadas	Nº Alegaciones	18.600
Desarrollo y mantenimiento del programa de captura del Sistema Integrado de Gestión y Control y gestión de ayudas a los Fondos Operativos y de Regulación e Intervención de Mercado. (Análisis)	Desarrollo y mantenimiento informático asistencia y seguimiento a las EERR.	Nº Horas	22.680
Auxilio y tareas complementarias en la gestión de las ayudas incluidas en el Primer Pilar de la PAC	Tareas complementarias	Nº horas	38.058
Actuaciones de gestión en materia de desarrollo rural	Actuaciones de desarrollo rural	Número	49
Elaboración de procedimientos e informes en materia de desarrollo territorial	Elaboración de procedimientos, manuales e informes, apoyo jurídico y gestión documental	Nº Informes/ Documentos	1.500
Asesoramiento en la gestión de Ayudas a Regadíos e Infraestructuras Agrarias en Andalucía y Gestagua-CAP	Asesoramiento y GESTAGUA-CAP	Nº Hectáreas	163.000
Acciones de fomento de la calidad	Acciones de fomento de la calidad	Nº Actividades	8
Puesta en marcha y desarrollo de Programas Internacionales	Proyectos Internacionales presentados	Número	6
Control de requisitos y compromisos de Ayudas FEADER SIG y verificación de resultados de tele-detección	Nº de controles	Número de controles	778
Participación en eventos programados	Desarrollo y ejecución de planes de actuación de centros	Nº Actuaciones	7
Programa de controles sobre el terreno solicitudes de pago a la instalación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrarias	Controles sobre el terreno solicitudes de pago a la IJA y modernización de explotaciones agrarias	Nº Controles sobre el terreno	65
Conformación 2017 del Registro General de la Producción Agrícola en Andalucía	Explotaciones conformadas para su remisión al Ministerio de Agricultura	Nº Explotaciones	273.000
Asistencia técnica para la puesta en explotación de información cartográfica	Horas de Asistencia técnica	Nº horas	1.560

Atención a consultas de información geográfica de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación	Peticiones atendidas	Nº de peticiones atendidas	275
Asistencia a la gestión y tramitación de expedientes y realización de controles administrativos	Apoyo técnico tramitación de ayudas	Nº Expedientes tramitados	700
Asistencia a la gestión y tramitación de expedientes y realización de controles administrativos	Apoyo técnico tramitación de ayudas	Nº Informes	700
Actividades programadas en laboratorios de producción y sanidad vegetal	Análisis muestras de origen vegetal	Determinaciones	540.000
Actividades programadas en laboratorios de producción y sanidad animal	Análisis muestras de origen animal	Determinaciones	2.835.000
Actividades programadas en laboratorios Agroalimentarios	Análisis muestras de origen agroalimentario	Determinaciones	342.506
Actividades programadas en laboratorios de control de recursos pesqueros	Análisis y Controles Sanitarios recursos pesqueros	Nº Actuaciones	36.000
Gestión de fincas agrarias	Explotación agraria y ganadera fincas	Nº Hectáreas	4.470
Ensayos pre y post control	Ensayos pre y post control	Nº Ensayos	5
Gestión del proceso de extinción de Cámaras Agrarias	Realización de Informes	Nº de Informes	4
Liquidación de bienes inmuebles del patrimonio de Cámaras Agrarias	Enajenación de inmuebles	Nº de Inmuebles enajenados	14
Apoyo Técnico en materia de Calidad de las Industrias y Cadena Agroalimentaria.	Elaboración de procedimientos, manuales e informes y apoyo a la gestión en materia de ordenación de la oferta	Nº Expedientes	100
Apoyo Técnico en materia de Calidad de las Industrias y Cadena Agroalimentaria.	Elaboración de procedimientos, manuales e informes y apoyo a la gestión en materia de fomento de las industrias agroalimentarias	Nº Expedientes	150
Apoyo Técnico en materia de Calidad de las Industrias y Cadena Agroalimentaria.	Gestión de expedientes en materia de Calidad y Promoción	Nº Expedientes	170
Mantenimiento y mejora del Observatorio de precios y mercados	Estudios e Informes de precios y mercados	Nº Actuaciones	220
Fomento de la calidad de la producción pesquera	Ferias y campañas de promoción	Nº Acciones	2

Actuaciones de apoyo a la producción ecológica y sostenible	Actuaciones de Promoción de los Alimentos Ecológicos	Nº Actuaciones	4
Actuaciones de apoyo a la producción ecológica y sostenible	Actuaciones de mejora de la producción ecológica	Nº Actuaciones	3
Gestión del Censo de Dehesas en Andalucía	Solicitudes tramitadas	Nº de solicitudes	1.000
Controles para verificar el peso, la identificación, la naturaleza y la composición de los lotes de almacenamiento, así como los requisitos de calidad y el precintado, de la carne de porcino sujeta a solicitudes de ayuda al almacenamiento por productores privados	Controles de Kg de carne de porcino	Kg controlados	900.000
Mejora del sistema de control, inspección y observancia	Nº de actuaciones	Nº de actuaciones	850
Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos	Nº informes	Nº informes	6
Asistencia Técnica	Nº expedientes gestionados	Nº expedientes gestionados	8
Sostenibilidad de los recursos pesqueros y marisqueros	Nº informes	Nº informes	6
Aumento de potencial de las zonas de producción acuícola	Nº de Informes	Nº de Informes	1
Acciones de promoción y ferias	Acciones de promoción y ferias	Nº Acciones	11
Asistencia Técnica	Documentos de análisis	Nº documentos	34
Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones	Horas dedicadas al desarrollo y mantenimiento de aplicaciones	Nº Horas	118.000
Proyectos de aplicaciones en activo	Nº proyectos de aplicaciones en activo	Nº Proyectos	132
Nuevos proyectos	Nº proyectos nuevos	Nº Proyectos	5
Incidencias de soporte atendidas	Nº incidencias y peticiones de soporte atendidas	Nº Incidencias y peticiones	7.500
Apoyo a la gestión de OCAS	Nº Controles	Nº Controles	1.647
Plan de Inspección para verificar la clasificación de canales de vacuno pesado y porcino	Nº Inspecciones	Nº Inspecciones	152

Toma de muestras de uva para su análisis isotópico	Nº toma de muestras	Nº toma de muestras	55
Auditorías ADSG	Nº de auditorías	Nº de auditorías	12
Controles a posteriori Plan Encaminados	Controles sobre el terreno	Nº Controles sobre el terreno	10
Verificaciones sobre el terreno FEMP	Controles sobre el terreno	Nº Controles sobre el terreno	5
Asesoramiento en la gestión de Ayudas a Regadíos e Infraestructuras Agrarias en Andalucía y Gestagua-CAP	Asesoramiento y GESTAGUA-CAP	Nº Expedientes tramitados	1.000
Proyecto LIFE "BIODEHESA"	Acciones para la Conservación de la Dehesa	Número	10
Formación institucional	Nº cursos institucionales	Nº cursos institucionales	800

6. RECURSOS HUMANOS.

Se considera que durante la vigencia del C.P.G., tal y como se detalla en el Plan inicial de actuación de la Agencia, la plantilla de personal necesaria para la consecución de los objetivos es la siguiente:

TOTAL PERSONAL AGENCIA	2017
Altos cargos	2
Jefaturas de Servicio / Subdirecciones	13
Personal Funcionario	723
Personal Laboral JA	368
Personal Laboral AGAPA	1.530
	2.636



El detalle por grupos profesionales es el siguiente:

PERSONAL FUNCIONARIO JUNTA DE ANDALUCÍA	
Incluye 1 Subdirección n30 y 4 Jefaturas de Servicio n28	
GRUPO PROFESIONAL	TOTAL PERSONAS
A1	248
A2	175
C1	204
C2	94
E	7
TOTAL	728
PERSONAL LABORAL JUNTA DE ANDALUCÍA	
GRUPO PROFESIONAL	TOTAL PERSONAS
GRUPO I	52
GRUPO II	8
GRUPO III	91
GRUPO IV	157
GRUPO V	60
TOTAL	368
PERSONAL LABORAL AGAPA	
Incluye 5 Subdirecciones y 3 Jefaturas de Servicio	
GRUPO PROFESIONAL	TOTAL PERSONAS
A	603
B	345
C	541
D	49
TOTAL	1.538